



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla 014

Estado No. 58

De

LUNES, 10 De AGOSTO DE 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
080014053014201500474	Ejecutivo Singular	Lucila del Carmen Martínez Ariza	Arnold Villalba percy, Cledian Astrid Cano Rojo, Anotnio Gonzalez Hawkins	04/08/2020	FIJA ESATADO -Embargo de Remanente
08001405301420200004900	Medidas Cautelares Anticipada	Gmac Financiera de Colombia s.A. Compañía de Financiamiento Comercial	Gina Marcela Vargas Bravo	04/08/2020	Auto Admite/Auto Avoca Solicitud de Apreensión y entrega de Garantía
08001405301420180032400	Proceso Ejecutivo	Luis Hoover Reyes Garcia	Hamilton Viloria Garcia	04/08/2020	FIJACIÓN ESTDO -Embargo de Remanente
08001405301420200006800	Tutela	Ana Ines Tapias Agamez	Eps Coomeva	06/08/2020	FIJACIÓN ESTADO - Fallo
08001405301420200022600	Tutela	Kelly Johana Ortiz Cepeda	Alcaldia De Barranquilla	05/08/2020	Fijacion Estado - Remite Acción De Tutela A Juzgado Penal Del Cirucito Especialziado 0001
08001405301420130005500	Verbal	Julio Cesar Campo Ruiz	Veronica De Jesus	05/08/2020	FIJACIÓN ESATDO -Auto

			Campo Ruiz		Decreta - No Imprimir Trámite A Solicitud De Levantamiento De Medida
08001405301420130005500	Verbal	Julio Cesar Campo Ruiz	Veronica De Jesus Campo Ruiz	05/08/2020	FIJACIÓN ESATDO -Auto Decreta - Rechaza De Plano Incidente De Regulación De Honorarios
08001405301420200005300	Verbales De Menor Cuantia	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Wilmar Ruiz Cardenas	04/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud De Aprehesión Y Entrega De Garantía
08001405301420200010000	Verbales De Menor Cuantia	Hugo Armando Sanchez Medina	Itau Corpbanca Colombia S.A., Banco Itau Corpbanca Sa	04/08/2020	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros:9

En la fecha LUNES, 10 de AGOSTO de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA
SECRETARIA